

18 MAY 2021



UNION TEMPORAL SEVIS

NIT 901375302 - 7

REGIMEN COMUN

PERSONA JURIDICA

administrativounp@isvi.com

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764007303488 de 2020-11-10 a 2021-11-10

autorizado del UTS1 al UTS1000

CL 71 A 29 44

7563696

Bogotá D.C. Bogotá D.C. COLOMBIA

FACTURADO A:

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

NIT 900475780 - 1

CARRERA 63 #14-97

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. - COLOMBIA

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

14269800

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO: UTS56 VENCIMIENTO: 2021-06-12
 MONEDA: COP
 FECHA DOCUMENTO: 2021-05-13 19:22:38
 FORMA DE PAGO: Crédito
 MEDIO DE PAGO: Transferencia Crédito Bancaria

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	INC%	Subtotal	Valor Total
1	ESC-1	UND	Prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en la modalidad de escoltas el 1 al 30 de ABRIL de 2021 servicio para la protección, implementación y operación de escoltas zona 4 contrato 818	1	\$ 7,059,490,055.00	0	0	\$ 7,059,490,055.00	\$ 7,059,490,055.00
2	AIU-1	UND	AIU 15%	1	\$ 1,058,923,508.00	19	0	\$ 1,058,923,508.00	\$ 1,260,118,975.00

Cantidad de líneas: 2

Notas de la factura

BASE DE IMPUESTOS \$1.058.923508,
 VALOR AIU DEL 15% \$1.058.923508,
 BASE RETEFUENTE \$1.058.923508,
 BASE RETEICA SERVICIOS REALIZADOS EN BOGOTA \$0,
 BASE RETEICA SERVICIOS REALIZADOS FUERA DE BOGOTA \$1.058.923508,
 #37-08-00;818-21;sandra.borraz@unp.gov.co#\$

SUBTOTAL: \$ 8,118,413,563.00
 IVA: \$ 201,195,467.00
 INC: \$ 0.00
 DESCUENTO: \$ 0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 8,319,609,030.00

SON: OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TREINTA PESOS CON 0/100 M/CTE

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA: \$ 201,195,467.00

CODIGO_REGISTRO: EXT21-00038237

FECHA: 18-may.-2021 08:58:32

RADICADOR: Garzon Aroca, Julian

DESTINO: Secretaría General

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Cuida el medio ambiente

CUFE: 656218314bf67d4310f3e4686fc0e08c95b099f3296c592b8d119c6224a806d4b63e621d859cf72c15a54a0264cf5a06

Elaborado por: UNION TEMPORAL SEVIS

Señores:
 SUPERVISIÓN FINANCIERA
 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

Nos permitimos remitir detalle de la factura UTS56, la cual fue radicada como factura electrónica de acuerdo a lo estipulado en la resolución 0042 de mayo 5 de 2020.

CALCULO FINANCIERO DEL INFORME OPERATIVO ESCOLTAS 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021, ZONA 4 contrato 818 de 2021		
ITEM	DIAS	VALOR
SERVICIO PRESTADO POR ESCOLTA	39.326	\$ 6.348.169.400
DIAS BONO DE CONSUMO	39.326	\$ 216.293.000
DIAS DOTACION	39.326	\$ 177.753.520
DIAS DE SEGURO DE VIDA	39.326	\$ 57.507.721
DIAS CHALECO	39.326	\$ 57.507.721
DIAS ARMAMENTO / MUNICION	34.249	\$ 126.115.093
DIAS MEDIO DE COMUNICACIÓN	34.366	\$ 76.143.601
SUB-TOTAL SERVICIO BRUTO		\$ 7.059.490.055
AIU 15%		\$ 1.058.923.508
IVA 19%		\$ 201.195.467
TOTAL SERVICIO NETO		\$ 8.319.609.030

BASE DE RETEICA POR SERVICIOS REALIZADOS EN BOGOTA	\$	-
BASE DE RETEICA POR SERVICIOS REALIZADOS FUERA DE BOGOTA	\$	1.058.923.508
BASE RETEFUENTE	\$	1.058.923.508

PARTICIPACION	PORCENTAJE
ISVI LTDA NIT 860.401.191 REGIMEN COMUN AUTORETENEDOR, NO ES GRAN CONTRIBUYENTE	40%
SEVICOL LTDA NIT 890.204.162 REGIMEN COMUN AUTORETENEDOR, ES GRAN CONTRIBUYENTE	40%
WISE LTDA NIT 860.507.033 REGIMEN COMUN AUTORETENEDOR, ES GRAN CONTRIBUYENTE	20%

MUNICIPIO	AIU
ABREGO	\$ 5.076.448
ACACIAS	\$ 12.166.857
AGUAZUL	\$ 6.384.215
ARAUCA	\$ 136.613.915
ARAUQUITA	\$ 27.808.472
BARRANCABERMEJA	\$ 87.980.592
BUCARAMANGA	\$ 65.997.047
BUCARASICA	\$ 811.201
CABUYARO	\$ 2.145.509
CHARALA	\$ 811.201
CHIQUEQUIRA	\$ 2.276.285
CIMITARRA	\$ 4.762.199
CONCEPCION	\$ 811.201
CONVENCION	\$ 8.896.669
CRAVO NORTE	\$ 2.642.845
CUCUTA	\$ 133.986.255
CUMARAL	\$ 1.622.402
CUMARIBO	\$ 7.257.697
DUITAMA	\$ 811.201
EL CARMEN	\$ 3.244.804
EL DORADO	\$ 1.622.402
EL RETORNO	\$ 6.463.066
EL TARRA	\$ 3.244.804
FLORIDABLANCA	\$ 8.977.290
FORTUL	\$ 7.274.267
GARAGOA	\$ 811.201
GIRON	\$ 1.622.402
GRANADA	\$ 19.232.267
HACARI	\$ 11.356.813
LA PLAYA	\$ 1.622.402
LEBRIJA	\$ 3.244.804
LEJANIAS	\$ 1.622.402
LOS PATIOS	\$ 4.867.205
MANI	\$ 1.622.402
MONTERREY	\$ 8.978.674
OCAÑA	\$ 49.984.813
PAMPLONA	\$ 2.433.603
PAUNA	\$ 811.201
PAZ DE ARIPORO	\$ 4.048.927
PIEDRECUESTA	\$ 5.678.406
PUERTO BOYACA	\$ 11.474.818
PUERTO CARREÑO	\$ 8.085.468
PUERTO CONCORDIA	\$ 2.433.603
PUERTO GAITAN	\$ 6.463.066
INIRIDA	\$ 1.622.402
PUERTO LLERAS	\$ 811.201
PUERTO LOPEZ	\$ 2.407.062
PUERTO RICO	\$ 4.002.923
PUERTO RONDON	\$ 1.054.561
PUERTO WILCHES	\$ 1.622.402
RESTREPO	\$ 2.433.603
RIONEGRO	\$ 1.622.402
SABANA DE TORRES	\$ 3.022.790
SABOYA	\$ 1.622.402
SAN CALIXTO	\$ 5.233.380
SAN CAYETANO	\$ 811.201
SAN GIL	\$ 811.201
SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$ 38.159.245
SAN JUAN DE ARAMA	\$ 811.201
SAN MARTIN	\$ 7.463.547
SAN VICENTE DE CHUCURI	\$ 3.532.512
SANTA MARTA	\$ 1.622.402
SANTANA	\$ 811.201
SARAVENA	\$ 37.599.367
SARDINATA	\$ 2.407.062
SOCOTA	\$ 811.201
SOGAMOSO	\$ 6.240.553

TAMARA	\$ 1.622.402
TAME	\$ 16.953.827
TAURAMENA	\$ 4.867.205
TEORAMA	\$ 4.867.205
TIBU	\$ 20.775.046
TUNJA	\$ 16.186.974
URIBE	\$ 8.870.128
VILLA DEL ROSARIO	\$ 2.433.603
VILLANUEVA	\$ 1.622.402
VILLAVICENCIO	\$ 115.113.357
YOPAL	\$ 48.125.016
ZETAQUIRA	\$ 1.622.402
EL ZULIA	\$ 3.244.804
TOTAL	\$ 1.058.923.508



AMÉZQUITA & CÍA

PKF

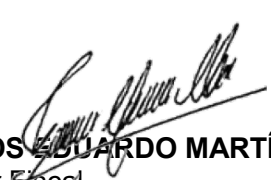
**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ISVI LTDA
NIT 860.401.191-1**

AMÉZQUITA & CÍA
Rad. No.: **2-2021-1734**
Fecha: 13/05/2021 16:57:24
Destino: ISVI LTDA
Copia: N/A
Anexos: N/A Folios: 1
En su respuesta indique este radicado

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con soportes suministrados por la administración, la Compañía ha presentado y pagado de manera oportuna las declaraciones correspondiente a los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a la Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de los últimos seis (6) meses; salud del mes de abril de 2021 y pensión de marzo de 2021, según lo establecido en la Ley 100 de diciembre 23 de 1993 y artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021) por solicitud de la administración de **ISVI LTDA**, con destino a la **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP** para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Por lo anterior no puede ser utilizada para otros propósitos ni entregada a terceros diferentes.


CARLOS EDUARDO MARTÍN URREGO
Revisor Fiscal
T.P. 119354-T
Designado por **Amézquita & Cía. S.A.S.**

www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía. es firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.



**CERTIFICACION DE CONTROL DE LOS RECURSOS
PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

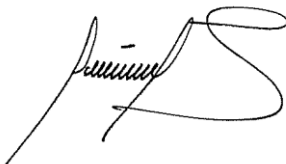
DE

**SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA
SEVICOL LIMITADA**

CERTIFICA QUE:

La empresa **SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LIMITADA**, se encuentra al día en el pago de salarios, pago de aportes de sus empleados a los sistemas de Salud EPS, Riesgos Laborales, Pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así, como los pagos por auto retención en la fuente de conformidad con el artículo 1.2.6.6 decreto 2201 de 2016 y el artículo 65 de la ley 1819 del 2016, por un periodo no inferior a los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la presentación de esta certificación; sus pagos y liquidaciones se efectúan correcta y oportunamente. Igualmente declaro que nos encontramos a Paz y Salvo y se ha cumplido con el pago de salarios y prestaciones sociales de todos sus empleados, y se viene cumpliendo con el contrato de aprendizaje suscrito con el SENA. La declaración de renta año gravable 2019, fue debidamente presentada dentro de los términos establecidos por la DIAN.

Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, art 17 ley 21 de 1982, art 1 ley 89 de 1978, art 16 del decreto 1295 de 1994, ley 1819 del 2016 y Decreto 2201 del 2016, en Bucaramanga, el doce (12) de Mayo de 2021.



SAUL BRAVO PICO

Revisor Fiscal

T.P. 24789-T

CC. 91.221.199 de Bucaramanga



Y&Y BUSINESS CONSULTANTS

CE: 155/21

CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **LEIDY LORENA GORDILLO MELO**, identificada con cédula de ciudadanía No 33.677.508 y con Tarjeta Profesional No. 164057-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de VISE LTDA. identificado con Nit 860.507.033-0 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, manifiesto que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de Seguridad Social Integral Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes Parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), en relación con todos sus empleados, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículos 20 y s.s. de la Ley 1607 de 2012, Ley 1739 de 2014, Ley 1819 de 2016 y Decreto 1828 de 2013.

Expedida en Bogotá D.C., a los Tres (03) días del mes de Mayo de 2021.

LEIDY LORENA GORDILLO MELO

C. C. 33.677.508

T.P. 164057-T

Miembro de Y&Y Business Consultants S.A.S.



DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2020/03/13

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa UNION TEMPORAL SEVIS
con Nit número 9013753027

de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número 476170036794

Fecha Apertura 2020/03/13

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA



 DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 MUSCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	001
2. Concepto 01 Inscripción Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario 14687343376  (415)7707212489984(8020) 0000014687343376	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 3 7 5 3 0 2 - 7		6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2			
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1		25. Tipo de documento: 1	
26. Número de identificación: 11111111111111111111		27. Fecha expedición: 11/11/2020	
Lugar de expedición 111111		28. País: CO	
29. Departamento: BO		30. Ciudad/Municipio: BOGOTÁ	
31. Primer apellido RAMIREZ		32. Segundo apellido CUERVO	
33. Primer nombre CAROLINA		34. Otros nombres	
35. Razón social: UNION TEMPORAL SEVIS			
36. Nombre comercial:			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal CL 71 A 29 44			
42. Correo electrónico: dmora@sevicol.com.co		43. Código postal 111111	
44. Teléfono 1: 7 5 6 3 6 9 6		45. Teléfono 2: 3 1 7 4 0 4 9 6 6 3	
CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria	
46. Código: 8 0 1 0	47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 0 0 2 1 4	48. Código: 8 0 2 0	49. Fecha inicio actividad: 2 0 2 0 0 2 1 4
50. Código: 1 2		51. Código: 1111	
52. Número establecimientos: 11			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 7 9 1 4 4 8 4 2			
07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 42- Obligado a llevar contabilidad			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 1 56. Tipo 1	
57. Modo 1		58. CPC 1 2 3	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 2 5	
61. Fecha: 2 0 2 0 0 3 1 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante: 		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RAMIREZ CUERVO CAROLINA 985. Cargo: Analista I	